



CRITERIOS DE EVALUACIÓN
PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE REDES
0370 – PARE

**CFGS ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
INFORMÁTICOS Y REDES**

Familia profesional de Informática y comunicaciones

IES Mutxamel - Curso 2025/26

Lorenzo Otero Estrabaut

l.oteroestrabaut@edu.gva.es

ÍNDICE

PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE REDES (0370 – PARE)	3
Resultados de Aprendizaje	3
Evaluación del aprendizaje	5
Criterios de calificación	5
Resultados de aprendizaje dualizables en la FE	6
Convocatoria extraordinaria	6
Plan de recuperación	7

PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE REDES (0370 – PARE)

Resultados de Aprendizaje

RA1. Reconoce la estructura de las redes de datos identificando sus elementos y principios de funcionamiento.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los factores que impulsan la continua expansión y evolución de las redes de datos.
- b) Se han diferenciado los distintos medios de transmisión utilizados en las redes.
- c) Se han reconocido los distintos tipos de red y sus topologías.
- d) Se han descrito las arquitecturas de red y los niveles que las componen.
- e) Se ha descrito el concepto de protocolo de comunicación.
- f) Se ha descrito el funcionamiento de las pilas de protocolos en las distintas arquitecturas de red.
- g) Se han presentado y descrito los elementos funcionales, físicos y lógicos, de las redes de datos.
- h) Se han diferenciado los dispositivos de interconexión de redes atendiendo al nivel funcional en el que se encuadran.

RA2. Integra ordenadores y periféricos en redes cableadas e inalámbricas, evaluando su funcionamiento y prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los estándares para redes cableadas e inalámbricas.
- b) Se han montado cables directos, cruzados y de consola.
- c) Se han utilizado comprobadores para verificar la conectividad de distintos tipos de cables.
- d) Se ha utilizado el sistema de direccionamiento lógico IP para asignar direcciones de red y máscaras de subred.
- e) Se han configurado adaptadores de red cableados e inalámbricos bajo distintos sistemas operativos.
- f) Se han integrado dispositivos en redes cableadas e inalámbricas.
- g) Se ha comprobado la conectividad entre diversos dispositivos y adaptadores inalámbricos sobre distintas configuraciones.
- h) Se han utilizado aplicaciones para representar el mapa físico y lógico de una red.
- i) Se ha monitorizado la red mediante aplicaciones basadas en el protocolo SNMP.

RA3. Administra comutadores estableciendo opciones de configuración para su integración en la red.

Criterios de evaluación:

- a) Se han conectado comutadores entre sí y con las estaciones de trabajo.
- b) Se ha interpretado la información que proporcionan los «leds» del comutador.
- c) Se han utilizado distintos métodos para acceder al modo de configuración del comutador.
- d) Se han identificado los archivos que guardan la configuración del comutador.
- e) Se ha administrado la tabla de direcciones MAC del comutador.

- f) Se ha configurado la seguridad del puerto.
- g) Se ha actualizado el sistema operativo del conmutador.
- h) Se han utilizado los comandos proporcionados por el sistema operativo del conmutador que permiten hacer el seguimiento de posibles incidencias.
- i) Se ha verificado el funcionamiento del Spanning Tree Protocol en un conmutador.
- j) Se han modificado los parámetros que determinan el proceso de selección del puente raíz.

RA4. Administra las funciones básicas de un «router» estableciendo opciones de configuración para su integración en la red.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha interpretado la información que proporcionan los «leds» del «router».
- b) Se han utilizado distintos métodos para acceder al modo de configuración del «router».
- c) Se han identificado las etapas de la secuencia de arranque del «router».
- d) Se han utilizado los comandos para la configuración y administración básica del «router».
- e) Se han identificado los archivos que guardan la configuración del «router» y se han gestionado mediante los comandos correspondientes.
- f) Se han configurado rutas estáticas.
- g) Se han utilizado los comandos proporcionados por el sistema operativo del «router» que permiten hacer el seguimiento de posibles incidencias.
- h) Se ha configurado el «router» como servidor de direcciones IP dinámicas.
- i) Se han descrito las capacidades de filtrado de tráfico del «router».
- j) Se han utilizado comandos para gestionar listas de control de acceso.

RA5. Configura redes locales virtuales identificando su campo de aplicación.

- a) Se han descrito las ventajas que presenta la utilización de redes locales virtuales (VLANs).
- b) Se han implementado VLANs.
- c) Se ha realizado el diagnóstico de incidencias en VLANs.
- d) Se han configurado enlaces troncales.
- e) Se ha utilizado un router para interconectar diversas VLANs.
- f) Se han descrito las ventajas que aporta el uso de protocolos de administración centralizada de VLANs.
- g) Se han configurado los conmutadores para trabajar de acuerdo con los protocolos de administración centralizada.

RA6. Realiza tareas avanzadas de administración de red analizando y utilizando protocolos dinámicos de encaminamiento.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha configurado el protocolo de enrutamiento RIPv1.

- b) Se han configurado redes con el protocolo RIPv2.
- c) Se ha realizado el diagnóstico de fallos en una red que utiliza RIP.
- d) Se ha valorado la necesidad de utilizar máscaras de longitud variable en IPv4.
- e) Se ha dividido una red principal en subredes de distintos tamaños con VLSM.
- f) Se han realizado agrupaciones de redes con CIDR.
- g) Se ha habilitado y configurado OSPF en un «router».
- h) Se ha establecido y propagado una ruta por defecto usando OSPF.

RA7. Conecta redes privadas a redes públicas identificando y aplicando diferentes tecnologías.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las ventajas e inconvenientes del uso de la traducción de direcciones de red (NAT).
- b) Se ha utilizado NAT para realizar la traducción estática de direcciones de red.
- c) Se ha utilizado NAT para realizar la traducción dinámica de direcciones de red.
- d) Se han descrito las características de las tecnologías «Frame Relay», RDSI y ADSL.
- e) Se han descrito las analogías y diferencias entre las tecnologías «Wifi» y «Wimax».
- f) Se han descrito las características de las tecnologías UMTS y HSDPA.

Evaluación del aprendizaje

Para poder contribuir a la adquisición de la totalidad de los objetivos del ciclo, el alumno deberá superar el módulo satisfactoriamente adquiriendo todos los resultados de aprendizaje (RA), relativos a este módulo, recogidos en el Real Decreto de título.

Cada RA se traduce en varios criterios de evaluación (CE), la adquisición de los cuales, será medida mediante diferentes instrumentos de evaluación.

Cada CE se ponderará porcentualmente, siendo necesario superar dicha ponderación en, al menos, un 50% para considerar dicho RA como adquirido.

Para medir la superación de cada CE se emplearán diversos instrumentos de evaluación, detallando en cada uno de ellos, cuál es el porcentaje de adquisición que representa respecto al total del CE o de los CES que sean trabajados en dicho instrumento de evaluación.

Criterios de calificación

Se evaluará el grado de aprendizaje individual respecto a los objetivos mínimos propuestos para cada unidad didáctica. También serán evaluados, paralelamente, la práctica docente y el proceso de enseñanza.

En la tabla siguiente se puede observar la ponderación de cada RA así como de sus CE asociados.

Se realizará una evaluación CONTINUA y SUMATIVA a través de las diferentes unidades, en las que se valorarán de forma ponderada los diferentes objetivos trabajados y calificados reflejados en la tabla anterior. También se integrará la valoración cualitativa de la empresa de aquellos RA que se hayan desarrollado a través de la formación en empresa (FE).

Al finalizar cada trimestre se ponderarán las notas de los diferentes RA trabajados hasta ese momento, obteniendo de esta forma la calificación del alumno. El alumnado podrá consultar, a lo largo del curso y a través de Aules, los objetivos conseguidos, así como los no conseguidos.

El alumnado que no consiga superar con éxito la totalidad de los RAs durante el curso, dispondrá de mecanismos de recuperación de aquellos RAs pendientes en la convocatoria ordinaria.

Resultados de aprendizaje dualizables en la FE

Durante el periodo en que el alumnado del módulo realice la Formación en Empresa (FE), el profesor se coordinará con el instructor del centro de trabajo para garantizar la correcta adquisición parcial de los siguientes resultados de aprendizaje:

RA2. Integra ordenadores y periféricos en redes cableadas e inalámbricas, evaluando su funcionamiento y prestaciones.

RA4. Administra las funciones básicas de un «router» estableciendo opciones de configuración para su integración en la red.

El instructor valorará el desempeño del alumno en cada resultado de aprendizaje mediante la calificación de “Apto” o “No Apto”. Esta valoración servirá de base para la superación del módulo, siendo el profesor quien determine la nota final.

Convocatoria extraordinaria

Debido a la naturaleza eminentemente práctica de estos ciclos y a la complejidad de la realización de un único examen en el que se engloben todos los resultados de aprendizaje, se podrá dividir dicha prueba en dos partes:

Parte primera:

Corresponderá a la realización de una serie de ejercicios prácticos a ser entregados y evaluados el día de la realización de la segunda parte (fecha de la convocatoria extraordinaria). Además, deberá ser defendida mediante una entrevista o cuestionario técnico para poder ser evaluada satisfactoriamente.

Parte segunda:

Corresponderá a la realización de un examen teórico-práctico en la fecha y horario establecido por jefatura de estudios.

Ambas partes deberán superarse por separado al estar evaluando la adquisición de diferentes resultados de aprendizaje, detallados en cada una de las pruebas y/o actividades. Se considerará que el alumno ha adquirido todos los resultados de aprendizaje si supera cada uno de ellos con una nota superior o igual a 5.

Plan de recuperación

Para aquellos alumnos que cursen segundo curso y tengan pendiente este módulo, así como los que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, se les aplicará un plan de recuperación y seguimiento por AULES.

El plan de recuperación detallará el conjunto de actividades y/o pruebas a realizar, además será facilitado al alumnado con suficiente antelación para posibilitar su realización en tiempo y forma.

Como parte final del plan de recuperación, este alumnado tendrá que realizar una prueba teórico-práctica en convocatoria ordinaria o extraordinaria.